



Concejo Municipal

ACTA ORD.Nº32

SESIÓN ORDINARIA Nº32/2009.-

En Osorno, a 25 de Agosto de 2009, siendo las 15.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias :

- 1.- Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº31 de fecha 18 de Agosto de 2009.
- 2.- ORD.Nº330 DEL 18.08.09., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos.
- 3.- ORD. Nº1372 DEL 20.08.09., DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno.
- 4.- ORD. Nº1362 DEL 18.08.09., DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Organización Damas de Verde de la Corporación Nacional del Cáncer, Filial Osorno, por un monto de \$1.000.000.-
- 5.- ORD.Nº928 DEL 17.08.09., D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por operación de mayores ingresos en el Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación.
- 6.- ORD.Nº 956 DEL 21.08.09., D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública Nº98/2009 "Servicio de Aseo y Mantención en Liceos y Escuelas Municipales", a la empresa de la señora Karen Barría Martínez.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

- 7.- ORD. N°329, DEL 17.08.09., D.A.F. MAT: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la ejecución de funciones específicas a "Honorarios a suma alzada- Personas Naturales", para la contratación de un profesional Constructor Civil, para desempeñarse en la Dirección de Control.
- 8.- OFICIO DEL 19.08.09., COMISIÓN TECNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 2297-490-LP09" Contratación Seguros para Vehículos de la Ilustre Municipalidad de Osorno", a la Compañía de Seguros Generales PENTA SECURITY S.A.
- 9.- ORD.N°1378 DEL 18.08.09., D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para la aprobación de nombres de calles y pasajes, correspondientes a la Villa Lagos del Sur, 300 Viviendas, de propiedad de Comité de Allegados Nueva Vida Dos, ubicado en Sector Lololhue.
- 10.- CARTA DEL 17.08.09., CORPORACION CULTURAL DE OSORNO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para nombramiento del segundo concejal como miembro ante el directorio de esta Corporación Cultural de Osorno.
- 11.- ORD.N°26 DEL 10.08.09., CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE OSORNO. MAT.: Exposición del Proyecto "Comercio Justo", a cargo del señor Julián Goñi Melias, Director Ejecutivo, Corporación Desarrollo de la Provincia de Osorno, don Manuel Martínez Peña, Gerente Fomento Productivo y Desarrollo Económico de la Municipalidad de V Normal y las señoras Daniza Deogett y Claudia Scida, profesionales de EPISTEME Consultora y Capacitación Ltda.
- 12.- ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°31 de fecha 25 de Agosto de 2009.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°31 de fecha 25 de Agosto de 2009. por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°472.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°330 DEL 18.08.09., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos

Se da lectura al «ORD. N°330 D.A.F. ANT.: CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 18.08.09 DIDECO. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 18 DE AGOSTO DE 2009. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1)Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

CUENTAS

DE: SUB.ITEM.ASIG.

03.01	Patentes y Tasas por Derechos.	28.745.-
	TOTAL	M\$ 28.745.-

2) A GASTOS:

CUENTAS

DE: SUB.ITEM.ASIG.

24.01.006.029	Otras.	6.000.-
24.01.999.002	Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno.	22.745.-
	TOTAL	M\$ 28.745.-

Justificación:

Cuenta 24.01.006.029 : Se solicita suplementar cuenta para contar con recursos disponibles para aquellas organizaciones que soliciten Aporte al Municipio en el Segundo Semestre año 2009.

Cuenta 24.01.999.002: Aporte a la Corporación del Desarrollo para celebración Fiestas Patrias año 2009.



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, según lo indicado en el ordinario N°330 de fecha 18 de Agosto de 2009, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°473.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°1372 DEL 20.08.09., DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°1372 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 20 DE AGOSTO DE 2009. DE: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludado, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 25 de Agosto de 2009, la solicitud de aporte de a Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Don claudio Villanueva, me puede prestar el detalle del aporte a la Corporación de Desarrollo de Osorno, para Fiestas Patrias. Y es el siguiente:

\$4.500.000.-	Para cancelación de artistas.
\$ 800.000.-	Actividades Infantiles



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

\$2.500.000.-	Diferencia de Amplificación.
\$1.800.000.-	El año pasado se gastó \$200.000.- ahora son para todo el recinto.
\$1.000.000.-	Escenografía.
\$6.545.000.-	Arriendo de la SAGO.
\$ 800.000.-	Publicidad.

En estos detalles está la diferencia que estamos pidiendo que son \$18.000.000.- diferencia con respecto al año pasado”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno, por un monto de \$22.745.000.- (veintidos millones setecientos cuarenta y cinco mil pesos), para financiar la Contratación de Artistas Locales y Nacionales; Juegos Populares; Concurso de Cuecas; Actividades Recreativas Infantiles; Amplificación e Iluminación; Guardias de Seguridad; Confección de Escenografía Desmontable y Reutilizable; Difusión y Publicidad y Arriendo Recinto SAGO. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°36-U, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 20 de Agosto de 2009; Ordinario N°330 de la Dirección Administración y Finanzas, de fecha 18 de Agosto de 2009; y Ordinario N°1372 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 20 de Agosto de 2009.

Se aprobó la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se opuso el Concejales Carlos Vargas.

ACUERDO N°474.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°1362 DEL 18.08.09., DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Organización Damas de Verde de la Corporación Nacional del Cáncer, Filial Osorno, por un monto de \$1.000.000.-

Se da lectura al «ORD. N°1362 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 18 DE AGOSTO DE 2009. DE: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DE



Concejo Municipal

DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludado, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 25/08/2009, la solicitud de la organización Damas de Verde de la Corporación Nacional del Cáncer, Filial Osorno, por un monto de \$1.000.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

CONCEJAL CASANOVA : " La Corporación Nacional del Cáncer, está solicitando solamente \$1.000.000.- o estaba solicitando más".

ALCALDE BERTIN: " Había solicitado un poco más, y este es el segundo aporte que le estamos entregando, a comienzos de año les entregamos un aporte".

CONCEJAL FRÖHLICH: " Señor Alcalde, solicitan \$3.000.000.- de los cuales \$2.000.000.- se les había entregado y ahora con este aporte de \$1.000.000.- se completan los \$3.000.000.-

CONCEJAL CASANOVA : " Perfecto".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la Organización Damas de Verde de la Corporación Nacional del Cáncer, Filial Osorno, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), para financiar la adquisición de recursos consistentes en medicamentos oncológicos e insumos para la atención de pacientes de bajos medios económicos, destinados a la ejecución del proyecto denominado "Ayuda Integral al Paciente con Cáncer. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°34-K, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 06 de Agosto de 2009; Ordinario N°326 de la Dirección Administración y Finanzas, de fecha 13 de Agosto de 2009; y Ordinario N°1362 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 18 de Agosto de 2009.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ACUERDO N°475.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°928 DEL 17.08.09., D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por operación de mayores ingresos en el Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación.

Se da lectura al «ORD. N°928 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR TABLA CONCEJO. OSORNO, 17 DE AGOSTO DE 2009. DE: LUIS SALAMANCA MIRALLES, DIRECTOR D.A.E.M. (S). A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración del Honorable concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria, por operación de mayores ingresos en el Presupuesto departamento del Educación Municipal.

INGRESOS	M\$
115.05.03 De Otras Entidades Públicas	14.000.-
TOTAL	14.000.-

GASTOS	M\$
215.22.03 Combustibles y Lubricantes	14000.-
TOTAL	14.000.-

La presente modificación, corresponde a mayores ingresos, por subvención Escolaridad y se aplican en calefacción para Escuelas y Liceo, por el mayor gasto en Petróleo.

Saluda atentamente a Ud., LUIS SALAMANCA MIRALLES, DIRECTOR (S) D.A.E.M.».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos y su aplicación a la cuenta "Combustibles y Lubricantes" por un monto de M\$ 14.000.- (catorce millones de



Concejo Municipal

pesos), presentada por el D.A.E.M. en su ordinario N°928 de fecha 17 de Agosto de 2009.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°476.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD.Nº 956 DEL 21.08.09., D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°98/2009 "Servicio de Aseo y Mantención en Liceos y Escuelas Municipales", a la empresa de la señora Karen Barría Martínez.

Se da lectura al «ORD. N°956 D.A.E.M. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA N°98/2009. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA CONCEJO. OSORNO, 21 DE AGOSTO DE 2009. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: LUIS SALAMANCA MIRALLES, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO(S).

1.- Me permito solicitar a Ud. incluir en reunión ordinaria del Honorable Concejo, lo siguiente:

a) Propuesta Pública N°98/2009 "Servicio de Aseo y Mantención en Liceos y Escuelas Municipales".

Saluda atentamente a Ud., LUIS SALAMANCA MIRALLES, DIRECTOR D.A.E.M.(S)».

"ORD. N°8 COMISIÓN TÉCNICA. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA N°98/2009. MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS. OSORNO, 21 DE AGOSTO DE 2009. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: SEÑOR JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En relación a la apertura electrónica de la Propuesta Pública N°98/2009 denominada "Servicio de aseo y mantención en Liceos y Escuelas Municipales, publicada en el portal Mercado Público con el N°2306-182-LPO9, se informa a Ud. lo siguiente:

1) Se presentan los siguientes participantes:

- VIOLETA RIQUELME
- PABLO OVARZUN ALVARADO



Concejo Municipal

- KAREN BARRIA MARTINEZ
- PORVENIR LTDA.
- LISELOTH MARTEL
- CATALINA GALLARDO
- CORP. EDUC. SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL

2) Quedan fuera de bases los siguientes oferentes:

- LISELOTH MARTEL, por presentar boleta de garantía con vencimiento inferior al exigido en las bases.
- VIOLETA RIQUELME, por no presentar patente municipal.
- PABLO OYARZUN, por no adjuntar el anexo económico condiciones de empleo y remuneración propuesta para el personal.
- CATALINA GALLARDO, por no presentar patente municipal.

3) Analizados los antecedentes cumplen con los antecedentes Administrativos y Técnicos los siguientes oferentes:

- KAREN BARRIA MARTINEZ
- PORVENIR LTDA.
- CORP. EDUC. SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL

4) En consecuencia se procede al análisis de las ofertas técnicas y económicas de los oferentes seleccionados:

EVALUACION

CRITERIO 1

PRECIO 40%

RANGO	PUNTOS
A menor precio	100
2° Menor precio	70
3° Menor precio	50
Otros precios	30

CRITERIO 2



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CALIDAD TECNICA DEL SERVICIO 30%(según especific.)

PRECIO	PUNTOS
Primer lugar	100
Segundo lugar	80
Tercer lugar	60
Otras especific.	40

CRITERIO 3

CONDICIONES DE EMPLEO Y REM. 30%(según especific.prop.)

PRECIO	PUNTOS
Primer lugar	100
Segundo lugar	80
Tercer lugar	60
Otras especific.	40

CUADRO PONDERACION DE OFERTAS PRESENTADAS

NOMBRE EMPRESA	VALOR OFERTA NETA	40%	PUNTOS ASIGNADOS PRECIO	30%	PUNTOS ASIGNADOS CAL.TECNICA	30%	TOTAL COND.EMPLEO Y REM.	TOTAL PONDER. %
KAREN BARRIA MARTINEZ	\$171.027.294	28	70	30	100	30	100	88
CORP. EDUC.SOCIAL Y CULT.G.MISTRAL	\$213.248.000	20	50	18	60	24	80	62
SERVICIO ASEO PORVENIR LTDA.	\$160.999.874	40	100	24	80	18	60	82

5) CONCLUSION

Conforme a la evaluación realizada por la comisión técnica, según criterios establecidos en las bases administrativas, el mejor puntaje lo presenta la oferente, doña KAREN BARRIA MARTINEZ, RUT N15.734.192-8, por lo que esta comisión propone se adjudique la licitación pública llamada para el "Servicio de aseo y mantención en liceos y escuelas municipales" a la oferente ya individualizada, por la suma total de \$171.027.294.- más impuesto, y por el periodo Septiembre a Diciembre 2009 y Marzo a Diciembre de 2010.- '

Para constancia firman:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal


OSCAR ROSALES, DIRECTOR D.A.E.M. (S)
COMISION TECNICA


GUILLERMO HOHMANN, DIRECTOR LICEO
INDUSTRIAL, COMISION TECNICA


HARDY VASQUEZ, ASESOR JURIDICO, COMISION
TECNICA


VICTOR DELGADO, DIRECTOR ESC. CANADA,
COMISION TECNICA


SERGIO GONZALEZ, PROFESIONAL D.A.F.,
COMISION TECNICA


OSCAR ROSALES, JEFE FINANZAS Y CONTABILIDAD
DAEM., COMISION TECNICA

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la propuesta pública N°98/2009 "Servicio de Aseo y Mantenición en Liceos y Escuelas Municipales" publicada en el portal Mercado Público con el N°2306-182-LP09, a la oferente KAREN BARRIA MARTINEZ, RUT.: N°15.734.192-8, por un valor de \$ 171.027.294.- (ciento setenta y un millones veintisiete mil doscientos noventa y cuatro pesos) más impuesto, por el período comprendido entre septiembre a diciembre de 2009, y marzo a diciembre del 2010. Lo anterior, conforme a lo indicado en ordinario N°956 del D.A.E.M., de fecha 21 de Agosto de 2009, y antecedentes adjuntos.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°477.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°329, DEL 17.08.09., D.A.F. MAT: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la ejecución de funciones específicas a "Honorarios a suma alzada- Personas Naturales", para la contratación de un profesional Constructor Civil, para desempeñarse en la Dirección de Control.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°329 D.A.F. ANT.: CORREO DE FECHA 14.08.09 DEL SR. ASESOR JURÍDICO (S) Y SRTA. DIRECTORA DE CONTROL. MAT.: SOLICITA ACUERDO CONCEJO LO QUE INDICA. OSORNO, 17 DE AGOSTO DE 2009. DE: PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por el presente vengo a solicitar a Ud. si tiene a bien, pasar al Honorable Concejo para su aprobación, las funciones a "Honorarios a suma alzada — Personas Naturales", para la contratación de un Profesional Constructor Civil, para desempeñarse en la Dirección de Control, para realizar lo siguiente:

Función específica:

1. Catastrar y confeccionar estadístico de Obras año 2009; Municipales, Educación y Salud, con ordenamiento cada uno de acuerdo a sus respectivos Fondos Presupuestarios, con el fin de llevar un control sistemático de avances físicos versus financieros.
2. Apoyar técnicamente a la Dirección, en la fiscalización en terreno de las obras que realiza esta unidad, en términos de avances de ejecución, estados de pagos, cotejos especificaciones técnicas, etc.

A la espera de lo solicitado, le saluda atentamente a Ud., PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: " La nueva Directora de Control, quiere un técnico para ejercer el control de las inspecciones en la obra".

CONCEJAL CASANOVA : " Esta determinado quien es la persona".

ALCALDE BERTIN: " No".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar las funciones específicas indicadas en el ordinario N°329 del Departamento de Recursos Humanos, de fecha 17 de Agosto de 2009, para la contratación bajo la modalidad Honorarios a Suma Alzada, de un profesional en la Dirección de Control.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°478.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. OFICIO DEL 19.08.09., COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 2297-490-LPO9 "Contratación Seguros para Vehículos de la Ilustre Municipalidad de Osorno", a la Compañía de Seguros Generales PENTA SECURITY S.A.

Se da lectura al «ORD. DE LA COMISIÓN TÉCNICA ANT.: LICITACIÓN PÚBLICA ID 2297-490-LPO9, "CONTRATACIÓN SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO". MAT: INFORMA SOBRE OFERTAS Y PROPONE ADJUDICACIÓN. OSORNO, AGOSTO 19 DE 2009. DE: COMISIÓN TÉCNICA A : SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

La Comisión Técnica encargada de la confección, apertura, estudio y proposición de adjudicación de las ofertas realizadas en la Licitación Pública ID 2297-490-LPO9 "Contratación Seguros para Vehículos de la I. Municipalidad de Osorno", al respecto se informa a usted lo siguiente:

I.- Siendo las 08:15 hrs., del día 19 de Agosto del 2009 se dio inicio al Acto de Apertura y Estudio de las propuestas.

II.- Se presentaron los siguientes oferentes:

- a) COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.
- b) RSA SEGUROS CHILE S.A.
- c) LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

III.- Quedan fuera de Bases las Compañías:

- RSA SEGUROS CHILE S.A.
- LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SA.

Lo anterior según lo establecido en punto 6.8 letra a) numeral 2 de las Bases Administrativas, en relación a:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

La Compañía RSA SEGUROS CHILE SA. incorpora deducible en cada siniestro para los ítems Tractor y Máquina Chipeadora, no cumpliendo con lo solicitado en los puntos 6.3.1 y 6.5 de las Bases Administrativas. Además la Empresa no dio respuesta a la consulta general realizada por la Comisión a través del foro inverso del portal www.mercadopublico.cl

La Compañía LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. para el ítem Tractor y Máquina Chipeadora ofrece como cobertura "Equipo Móvil Agrícola" lo que significa que no cubre dañoso o siniestros ocurridos en la vías públicas.

Criterios de Evaluación:

Los parámetros a evaluar serán los que se indican a continuación:

- La Oferta Económica (50%).
- Clasificación de la Cía. por la SVS (30%)
- Coberturas Adicionales (20%).

1º CRITERIO: OFERTA ECONOMICA = 50%.

EVALUACION OFERTA ECONOMICA				
OFERTA	COMPAÑÍA	VALOR NETO	NOTA	POND. 50%
1	COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	\$19.277.303.-	7.0	3.5

2º CRITERIO: CLASIFICACIÓN DE LA CÍA. POR LA SVS = 30%.

EVALUACIÓN CLASIFICACIÓN DE LA CÍA. POR LA SVS				
OFERTA	COMPAÑÍA	CLASIFICACIÓN ¹	NOTA	POND. 30%
1	COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	AA-	7.0	2.1

1 La categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se ve afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La categoría BR: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.

"+": Corresponde a los títulos de deuda con menor riesgo relativo dentro de su categoría. Corresponde a los títulos de deuda con mayor riesgo relativo dentro de su categoría.

1 Información obtenida de la Superintendencia de Valores y Seguros, según las siguientes clasificadoras de riesgo de fecha 19.08.2009: Fitch Chile y Feller-Rate.

3º CRITERIO: COBERTURAS ADICIONALES = 20%.

EVALUACION COBERTURAS ADICIONALES			
OFERTA	COMPAÑIA	NOTA	POND. 20%
1	COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	7.0	1.4

- COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY SA; Incorpora 6 (seis) coberturas adicionales sin costo:

"daños materiales causados por conductores dependientes", "daños a terceros causados por conductores dependientes" y "defensa penal y constitución de fianzas", "asiento pasajero" que es un complemento al seguro obligatorio por accidentes del tránsito (para el pasajero), como también coberturas por "daños materiales causados por infracciones al tránsito" y "asistencia al vehículo".

Cabe precisar que esta CIA, para los ítem Tractor y Máquina Chipeadora, otorga seguro bajo la denominación "Equipo móvil contratista" (permite la circulación de los equipos por las vías públicas en general).



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

RESUMEN DE EVALUACIÓN:

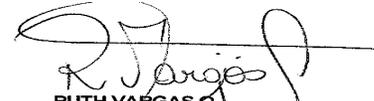
PUNTAJE FINAL		NOTA FINAL
1	COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.	7.0

Del análisis general de las ofertas, se sugiere ADJUDICAR en forma GLOBAL por el periodo de un año según resultado de evaluación de las propuestas, a la "COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY SA", por un Monto de \$19277303.- valor neto (UF 921.- neto), lo cual queda desglosado de la siguiente manera por área:

1. ÁREA SALUD	\$ 1.635.745.- + IVA	(UF 78,15 neto)
2. ÁREA MUNICIPAL	\$17.078.728.- + IVA	(UF 815,96 neto)
3. ÁREA EDUCACION	\$ 562.830.- + IVA	(UF 26,89 neto)
TOTAL	\$19.277.303.- + IVA	(UF 921,00 neto)

Atentamente a usted,


SERGIO GONZALEZ P.
PROFESIONAL D.A.F.


RUTH VARGAS C.
CONTADOR DEPTO. EDUCACIÓN


RAÚL ARRIAGADA C.
PROFESIONAL DIDECO


RICHARD ALIAGA T.
PROFESIONAL SECPLAN


VICTOR PAPE S.
PROFESIONAL D.A.F.


LUIS BARRIA R.
JEFE DEPTO. GESTION ADMINISTRATIVA

Observación El funcionario del Depto. Salud integrante de la Comisión Sr. Claudio Etcheverry, no firma la presente acta por encontrarse en Cometido fuera de la ciudad de Osorno».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la Propuesta Pública ID 2297-490-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

LP09 "Contratación Seguros para Vehículos de la Ilustre Municipalidad de Osorno", a la Compañía de Seguros Generales PENTA SECURITY S.A., por un monto de \$19.277.303.- valor neto (UF 921.- neto), lo que se desglosa de la siguiente manera:

1. AREA SALUD	\$1.635.745.- + IVA	(UF 78,15 neto).
2. AREA MUNICIPAL	\$17.078.728.- + IVA	(UF 815,96 neto).
3. AREA EDUCACION	<u>\$562.830.- + IVA</u>	(UF 26,89 neto).
TOTAL	\$19.277.303.- + IVA	(UF 921,00 neto).

Lo anterior, según lo indicado en el Oficio de fecha 19 de agosto de 2009 de la Comisión Técnica.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°479.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD.N°1378 DEL 18.08.09., D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para la aprobación de nombres de calles y pasajes, correspondientes a la Villa Lagos del Sur, 300 Viviendas, de propiedad de Comité de Allegados Nueva Vida Dos, ubicado en Sector Lolohue.

Se da lectura al «ORD. N° 1378 D.O.M. MAT.: SOLICITA APROBACIÓN DE NOMBRES DE CALLES. OSORNO, AGOSTO 18 DE 2009. DE: PATRICIO FERRADA MOLINET, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

A través de la presente, solicito a Ud., tenga a bien solicitar al Honorable Concejo la aprobación para los nombres de calles y pasajes correspondientes a la Villa Lagos del Sur, 300 Viviendas, de propiedad de COMITÉ DE ALLEGADOS NUEVA VIDA DOS, ubicado en Sector Lolohue.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

DENOMINACIÓN

NOMBRE POBLACIÓN : VILLA LAGOS DEL SUR

• CALLES Y PASAJES PROPUESTOS

CALLE NUEVA 4 PASAJE NUEVO 11 : PORTAL DEL MAR
CALLE NUEVA 7 : CIRCUNVALACIÓN COSTA

PASAJE NUEVO 12 : CABURGA
PASAJE NUEVO 13 : COÑARIPE
PASAJE NUEVO 14 : RAYEN

PASAJE NUEVO 16 : RINCONES DEL SUR
PASAJE NUEVO 18 : LLAIMA
PASAJE NUEVO 19 : LA PENÍNSULA
PASAJE NUEVO 20 : RIÓ PÚELO
PASAJE NUEVO 21 : LAGO PUYEHUE
PASAJE NUEVO 22 : LAGO RANCO

SE PROLONGAN:

AVENIDA BAHÍA MANSA
CALLE NUEVA IMPERIAL
CALLE ALEUCAPI
CALLE PUFAYO
CALLE PANGUIMAPU

PASAJE EL CARDAL
PASAJE VILLARRICA

Se hace presente que los nombres propuestos fueron sugeridos por el Comité Nueva Vida Dos.

Sin otro particular, saluda atentamente, PATRICIO FERRADA MOLINET, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES».

ALCALDE BERTIN: " Las razones están claramente estipuladas, que son ellos los que fijan los nombres".

CONCEJAL FRÖHLICH: " Si la Villa se llama "Villa Lago del Sur", no era posible haber colocado a las calles solamente nombre de lagos".

ALCALDE BERTIN: " Puede haber sido posible, pero la decisión la toman ellos".



Concejo Municipal

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la denominación de calles y pasajes correspondientes a la Villa Lagos del Sur, 300 viviendas, de propiedad de Comité de Allegados Nueva Vida Dos, ubicado en el sector Lololhue. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1378 de fecha 19 de agosto de 2009, de la Dirección de Obras Municipales.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°480.-

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. CARTA DEL 17.08.09., CORPORACION CULTURAL DE OSORNO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para nombramiento del segundo concejal como miembro ante el directorio de esta Corporación Cultural de Osorno.

Se da lectura al «ORD. DE FEHCA 17 DE AGOSTO DE 2009. Señor Jaime Bertín V., Alcalde de Osorno, Presidente Corporación Cultural. Presente.

Estimado señor Alcalde:

Junto con saludarle y en mi calidad de Directora de la Corporación Cultural de Osorno, vengo en solicitar a Ud., tenga a bien incluir como punto a tratar en próxima reunión del Concejo Municipal, el nombramiento del señor Concejal, don Alexis Casanova Cárdenas, como el segundo miembro del Directorio de la CCO pues, de acuerdo a informe hecho llegar por señora Eileen Kairies (abogada de la Dirección de Asesoría Jurídica de la 1. Municipalidad de Osorno) es necesario que esta situación quede claramente establecida.

De tal forma, esta es la última instancia antes de que Ud., como Presidente de la CCO pueda convocar a una reunión extraordinaria en la que se deberá con urgencia establecer también las gestiones relacionadas con administración y delegación de poderes y/o facultades de administración para DESENTRAR el actual nudo que nos impide operar con normalidad.



Concejo Municipal

Sin otro particular y esperando contar con su apoyo se despide atentamente, CAROLA LADINO, CORPORACIÓN CULTURAL, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO».

ALCALDE BERTIN: " La Corporación Cultural igual que la Corporación de Desarrollo, según los estatutos contempla dos personas, el caso de la Corporación de Desarrollo, lleva uno nombrado por este Concejo y otro nombrado por la Asociación de Municipio, en este caso es el Concejal José Luis Muñoz y el Concejal Emeterio Carrillo, en el caso de la Corporación Cultural, en la reunión anterior elegimos al Concejal Alejandro Baeza y estaría faltando el segundo Concejal, que el cargo lo tenía anteriormente don Alexis Casanova, que puede ser ratificado o si ustedes quieren nombrar a otro. Por lo tanto, le consulto a don Alexis Casanova quiere integrar nuevamente este cargo".

CONCEJAL CASANOVA: " Sí señor Alcalde".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Designar al Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas para integrar el Directorio de la Corporación Cultural de Osorno, por el mandato actual, de conformidad a los Estatutos Vigentes y la misiva remitida por la Corporación Cultural de Osorno, de fecha 17 de agosto de 2009. lo anterior, para el período comprendido entre los años 2009 al 2011.-

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°481.-

11º) El señor Alcalde pasa al punto 11º de la Tabla. ORD.Nº26 DEL 10.08.09., CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE OSORNO. MAT.: Exposición del Proyecto "Comercio Justo", a cargo del señor Julián Goñi Melias, Director Ejecutivo, Corporación Desarrollo de la Provincia de Osorno, don Manuel Martínez Peña, Gerente Fomento Productivo y Desarrollo Económico de la Municipalidad de V Normal y las señoras Daniza Deogett y Claudia Scida, profesionales de EPISTEME Consultora y Capacitación Ltda.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°26 CORPORACIÓN DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO. ANT.: NO HAY, MAT: LO QUE INDICA. OSORNO, 10 DE AGOSTO DE 2009. A: SRA. KARLA BENAVIDEZ H. GABINETE ALCALDIA. DE: SR. JULIAN GOÑI MELIAS, DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO.

Junto con saludarla, me permito informar a usted, que los días 24, 25 y 26 del mes de agosto del presente año, visitaran nuestra ciudad el equipo municipal de Quinta Normal y profesionales con los que hemos presentado el proyecto de Comercio justo.

Dado lo anterior y en vista de la importancia de dicho proyecto, seria relevante que pudiéramos exponer brevemente en la reunión del concejo el día martes 25 de agosto en curso.

Sin otro particular, saluda atte. JULIÁN GOÑI MELIAS, DIRECTOR EJECUTIVO CORPOSORNO».

Se integra a la mesa don Goñi Melias, Director Ejecutivo, Corporación Desarrollo de la Provincia de Osorno y Daniza Deogett, profesional de EPISTEME Consultora y Capacitación Ltda.

SEÑOR GOÑI: "Nosotros les vamos a presentar un proyecto que está en una etapa bastante avanzada en maduración, este es un proyecto muy importante, por varias razones, la primera es porque conecta a la Municipalidad y a la Corporación con la Unión Europea, y por lo tanto, nos da otro espacio, y además tiene que ver con los temas de la inclusividad y la actividad económica de la pequeña y mediana empresa y con los marcos de los proyectos que estamos desarrollando.

Le voy a pedir a Daniza Deogett, que es de Episteme, que es del grupo de profesionales que nos han estado ayudando a formular este proyecto, para que nos pueda ilustrar de forma sucinta y bastante contundente el proyecto.

SEÑORA DANIZA DEOGETT: "Buenas tardes. Este es un proyecto como ustedes pueden ver, como les anticipaba don Julián, sobre una temática que se llama "Negocios inclusivos"



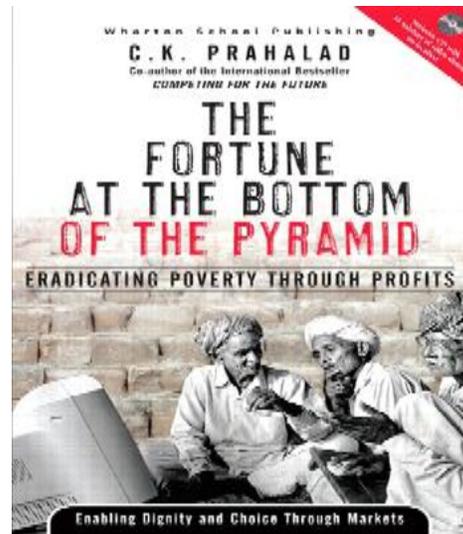
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



Tememos acá un antecedente:

- ✓ El profesor indú C.K. Prahalad especialista en estrategia y marketing, publicó en el año.....un libro titulado "La oportunidad de negocios en la base de la pirámide", donde analiza el potencial de los sectores de menos recursos para hacer negocios.



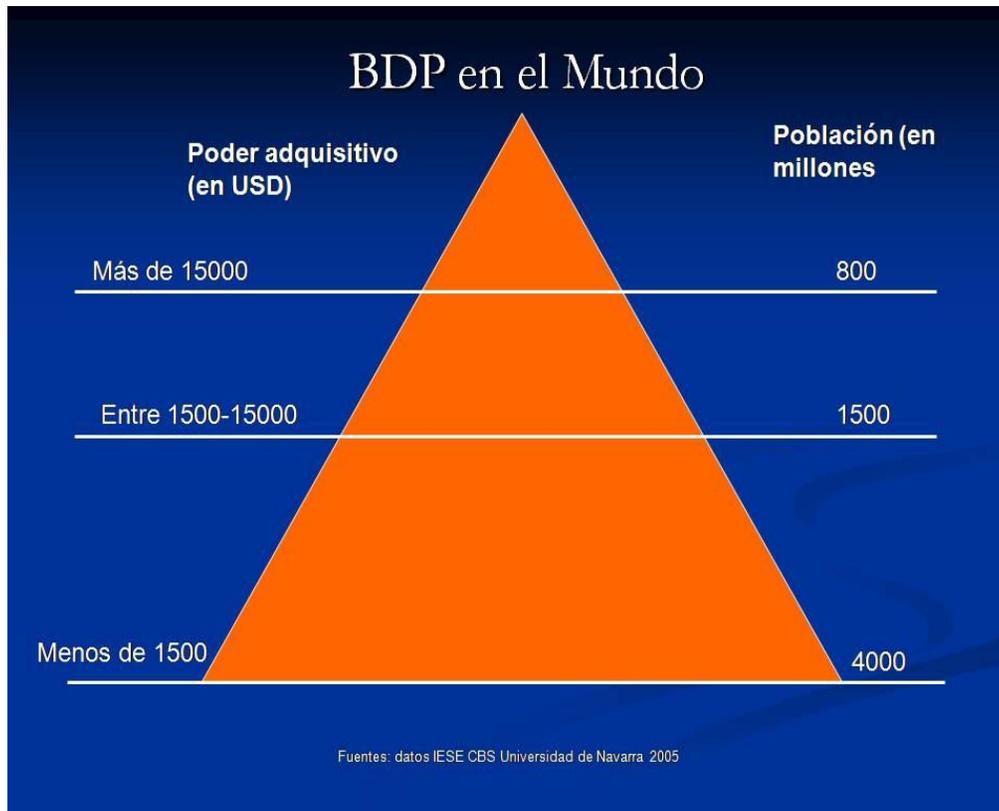
Él analiza el potencial de los sectores de menos recursos para hacer negocios.

Esta es la pirámide en la que se divide los habitantes del planeta, donde la parte más baja, que son alrededor de 4.000.000.-, pero hoy día con la crisis han aumentado a 5.000.000.- y que tienen ingresos inferiores a 1.500 dólares mensuales y que con eso viven.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



Tenemos la pirámide en Chile que está relacionada con el nivel de ingresos y está compuesta por los típicos estratos que conoceremos, que es la ABC1, C2, C3 y nuestro segmento con el cual nosotros queremos trabajar para este proyecto en particular, es el segmento D y el E donde tenemos un 35% de personas que viven con un ingreso promedio familiar de \$300.000.- y el segmento E que es el 10% que vive con un ingreso familiar de \$120.000.- mensuales



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

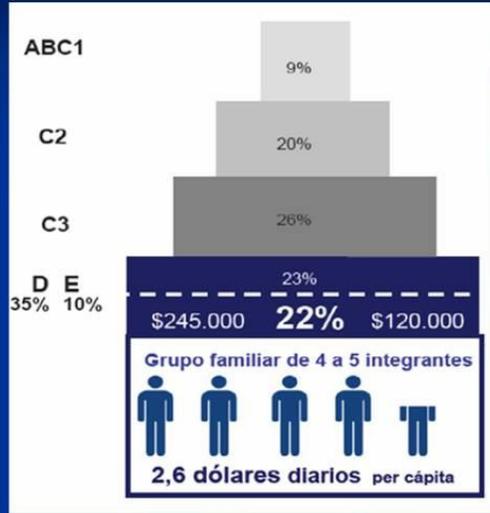
Concejo Municipal

BDP EN CHILE

En Chile, la denominada "BDP" estaría compuesta por los estratos socioeconómicos D y E, que equivalen a unas 4 millones de personas económicamente activas.

Al Grupo D pertenece al 35%, con ingreso promedio familiar de \$300.000 mensuales.

Al grupo E pertenece al 10%), con ingreso promedio familiar de \$120.000 mensuales.



Fuente: INE y Acción RSE: 2008

Los negocios Inclusivos, tal como los ha pensado el profesor C.K. Prahalad, y otros teóricos también, nos dicen lo que tienen que tener:

QUÉ NO PUEDEN DEJAR DE TENER LOS NEGOCIOS INCLUSIVOS.

Elementos Generales:

- Público objetivo- base pirámide (INCLUSION)
- Superación pobreza y mejoramiento calidad de vida
- Negocios rentables
- Operando en el mercado
- Ambiental y socialmente responsable
- Escalabilidad

Elemento fundamental:

Integración a la cadena proveedores o distribuidores.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

No se trata de venderles solamente sino de asociarlos a la cadena de producción y comercialización como: socios-clientes, proveedores, distribuidores, o empleados.

Tenemos acá algunos ejemplos que han ocurrido en otros lugares del mundo, donde se incluye gente de la base de la pirámide como consumidores.



Cuál es la idea de esto, acá tenemos un círculo virtuoso, dónde tenemos a la Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno, que cumpliría con estos roles de liderar el proceso de apalancar recursos, de generar incentivos para la gran empresa y Pyme, tenemos la posibilidad de garantizar que los recursos lleguen a la base de la pirámide, fiscalizar el establecimiento de vínculos justos, entre las empresas de menor tamaño y menos tamaño, y retroalimentar al nivel central para la generación de políticas públicas, que tiendan a trabajar en este sentido.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Esto es importante porque hasta hoy no existen experiencias a nivel mundial y en Chile tampoco, en el cual hay integrantes del Estado, en ninguno de sus niveles, que participen como agentes que lideren este tipo de trabajo.

Tenemos la gran empresa, los negocios inclusivos, que van a incluir a la población que tiene su actividad económica, tenemos al Gobierno Central, que estaría participando desde sus programas de CORFOM, SENCE; SERCOTEC, CONAMA e Impuestos Internos, y la idea es que a través de este modelo de negocio inclusivo podamos trabajar en este enfoque de gobernanza económica en el territorio.

Este es el caso de la provincia de Osorno, pero este proyecto va en alianza con la municipalidad de V Normal, por lo tanto, ahí tenemos que sería la Municipalidad de V Normal quien cumpliría con el rol que aparece acá asignado a la Corporación para el Desarrollo de Osorno.





Concejo Municipal

El proyecto se llama **Negocios Inclusivos: Cohesión Social desde la perspectiva de la Empleabilidad**

Hay dos ámbitos que la Unión Europea está pensando en financiar este año, que es para los actores:

■ **LOTE 1:** Actores No Estatales.
Importe mínimo: 100.000 EUR.
Importe máximo: 150.000 EUR.

■ **LOTE 2:** Autoridades Locales
Importe mínimo: 50.000 EUR.
Importe máximo: 100.000 EUR.

Nosotros vamos en el Lote 2.

CRONOGRAMA ADJUDICACIÓN

Nos enteramos el 4 de Agosto que habíamos pasado a la segunda etapa, que estábamos preseleccionados, entre un total de 150 proyectos que se presentaron, fueron preseleccionados 31 proyectos y 6 de ellos son proyectos de autoridades locales.

Hoy día estamos trabajando en la formulación definitiva de la propuesta que se tendría que presentar el 23 de septiembre.

La Unión Europea tiene en este minuto dineros para financiar proyectos con 50 mil Euros cada uno, pero han sólo 6 postulantes en el Lote que estamos nosotros”.

SEÑOR GOÑI: “ Bueno se presentaron más proyectos, pero no cumplieron con las exigencias”.

ALCALDE BERTIN: “ Entonces, esto asegura posiblemente el proyecto”.

SEÑOR GOÑI: “Exactamente”.

SEÑORA DANIZA DEOGETT: “Tenemos bastantes probabilidades de adjudicar, ahora en el fondo es una competencia sólo con la calidad del proyecto y con el trabajo que podamos hacer en conjunto.



Concejo Municipal

El día 23 de octubre vamos a saber si hemos sido seleccionados y vamos a poder ejecutar esta idea de proyecto finalmente.

Tenemos una síntesis muy breve del proyecto con sus números. El solicitante, es decir, el titular del proyecto es la municipalidad, es la Municipalidad de V Normal, como socios hasta el momento va la Corporación para el Desarrollo de la Provincia Osorno y la Asociación de Industriales de Quinta Normal”.

SEÑOR GOÑI: “ Esto puede estar abierto también, si hay instituciones de la provincia de Osorno, que quieran incorporarse como socios al proyecto, también podrían eventualmente participar”.

SEÑORA DANIZA DEOGETT: “ Si, es un momento de agregar, quitar, modificar, de hacer, potenciar el proyecto, desde la óptica de sus socios como de las actividades que vayamos a realizar.

Y tenemos como colaboradores a SERCOTEC Metropolitano y nosotros EPISTEME Consultores Ltda., que hemos estado trabajando en el desarrollo.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General: Contribuir al desarrollo económico local de la Comuna de Quinta Normal de la Región Metropolitana y de la Provincia de Osorno de la Región de Los Lagos, mejorando las condiciones de empleabilidad

Objetivo Específico: Los microempresarios y pequeños productores de la Comunas de Quinta Normal y de la Provincia de Osorno aplican un modelo de Negocios Inclusivos mediante una alianza estratégica con empresas anclas (se le llama a la Gran empresa o la Pymes que está dispuesta a instalar, incorporar a las micro empresas y a los pequeños productores en su cadena de valor) y los municipios para mejorar sus condiciones de ingresos y de generación de empleo.

RESULTADOS

1.- Empresas anclas que tienen sus áreas de influencia en las comunas de Quinta Normal y provincia de Osorno conocen y participan del Proyecto.

Indicadores:

- Por lo menos 50 empresas medianas y grandes conocen el programa.
- 20 empresas participan del proceso de selección
- 8 empresas anclas seleccionadas para participar de la experiencia

2 - Microempresarios, emprendedores y productores capacitados en los negocios inclusivos

Indicadores:

- Al menos 120 ME y emprendedores y 80 productores capacitados en gestión y asociatividad.

3 - Profesionales de CORPOSORNO y funcionarios municipales formados para operar como articuladores del proceso de instalación de negocios Inclusivos.

Indicadores:

- 15 funcionarios capacitados en cada uno de los dos municipios participantes, pueden ser municipios, corporación, para que quede además capacidad instalada en cada una de las organizaciones.

4 - Microempresas se integran en la cadena de valor de empresas grandes y medianas como proveedores, distribuidores, fuerza de venta o como empleados.

Indicadores:

- 4 empresas anclas implementan el modelo en su cadena de valor en cada comuna participante
- 60 ME y 20 pequeños productores participan de la implementación del Modelo.

Estos son los indicadores mínimos, la idea es que ojala pudiéramos cumplir mucho más que eso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Costos involucrados

Esto también es una referencia, porque es también el momento de modificar, probablemente de subir lo que se solicita en la Unión Europea. A la fecha con lo que participamos y con lo que ganamos pasar a la segunda etapa, se le solicitó a la Unión Europea 81.000 Euros y el aporte Local estaría en el ámbito de los 9.000 Euros, por lo tanto el proyecto total tendría un costo de 90.000 Euros. Pero dada la participación de organizaciones como Sercotec, lo más probable es que estos montos aumenten”.

SEÑOR GOÑI: “El tema de los negocios, inclusive, es muy importante Alcalde, porque es la nueva modalidad que viene con la responsabilidad social empresarial, que significa hacer negocios de una manera distinta; entonces, la empresa MASISA tiene un ejemplo que realmente es digno destacar, ellos tienen una cantidad de mujeres que tienen catálogos, donde trabajan en distintos espacios y nosotros queremos involucrarnos en eso, y vamos a trabajar específicamente con tres. Vamos a trabajar acá en lo concreto con el proyecto de las papas, con 30 pequeños productores de papas, que ya estamos en conversaciones con Junaeb, con las dos empresas que compran y estamos en la etapa final de ver los precios y vamos a tener a esos 30 pequeños productores encadenados a esa empresa, vamos a trabajar como mínimo 20 hortochacareros que queremos trabajar con los supermercados, vamos a presentar un modelo, como un stand para trabajar con los productores y con 30 feriantes de la Feria Pedro Aguirre Cerda y la Feria de Rahue, que los queremos encadenar a los restaurantes, esa es la población objeto. Mañana tenemos una reunión de trabajo con los beneficiarios para levantar la información, así que estamos bastante entusiasmados, el proyecto tiene muchas probabilidades, la verdad es que competimos con nosotros mismos, así que la idea era también informar, invitar a la Comisión de Fomento Productivo a que participe, aquí vienen temas de capacitación, de selección de los beneficiarios. Los recursos de la Unión Europea llegan a la base de la pirámide, llegan a la gente para mejorar sus condiciones de empleabilidad”.

ALCALDE BERTIN: “Esperamos que les vaya muy bien don Julián, gracias por la exposición”.

12º) El señor Alcalde pasa al punto 12º de la Tabla.
Asuntos Varios.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

1.- CONCEJAL MELLA: "Estamos ad portas de septiembre, a pesar del tiempo que hemos tenido todavía existe la esperanza que podamos tener una buena primavera. Tengo la información que la Banda Municipal está haciendo un muy buen trabajo, desde el punto de vista de ir a los distintos sectores de la ciudad, a los colegios, y sectores rurales. Me parece muy bien ello, significa un acercamiento del Municipio, porque la banda es una especie de embajada del Municipio, representan el espíritu del nuevo Municipio. Pero yo quisiera ver la posibilidad que junto con ese esfuerzo que se está haciendo, el punto de atracción más importante de la ciudad sigue siendo la Plaza de Armas. Ellos tienen presentaciones los miércoles de 17 a 18 horas, y los días viernes de 11.30 a 12.30 hrs. la hora es excelente, pero uno tiene que considerar que los fines de semana uno tiene que considerar que la familia viene los fines de semana a la Plaza. Y en la medida que después ya viene la época estival, la gente se refugia del calor entre la generosa sombra de los árboles de este paseo público. Y es bueno poder asegurarnos que no sólo la Banda pudiera tener una presentación los días sábado, yo conversé con el director de la Banda, y me decía que están presentándose a las 5 de la tarde en los distintos sectores, y me decía que a esa hora podrían pasar. Pero no sé si sería posible modificar ello, porque la mejor hora es entre las 16.00 y 18.00 hrs., y que se vea y se estudie cuál es el momento más preciso. Y si hubiera presentación el día domingo, ver si puede realizarse, tal vez con compensación horaria".

ALCALDE BERTIN: "Ningún problema, lo vamos a ver".

2.- CONCEJAL MELLA: "No sólo yo sino que varios colegas están preocupados de la situación en que va a quedar el Club de Adulto Mayor Horizonte de Rahue Alto, producto que ya recibieron una notificación del Delegado Provincial del SERVIU, en que les notifican que tienen que hacer entrega del terreno y la sede donde ellos tienen su sede social. De manera que esto entiendo que es en noviembre, y ellos ya en diciembre estarían en el aire. Hubo aquí compromiso de la anterior administración, y todos los Concejales estaban al tanto de esta situación. Sin duda que el Club Horizonte es uno de los más grandes de la comuna, con una excelente participación, mucha gestión han hecho ellos. Entonces, yo quisiera que se estudiara la posibilidad aunque sea transitoria, de entregar un espacio que les permita seguir reuniéndose y donde puedan tener sus implementos sin necesidad de que estos tengan que irse a las casas



Concejo Municipal

particulares, porque no es el sentido de las cosas que las organizaciones han ido logrando gracias a los distintos fondos a que estas organizaciones han postulado”.

CONCEJAL CARRILLO: "No sólo es el caso del Club del Adulto Mayor, también hay una asociación de árbitros, y la junta de vecinos del sector. Ahora, hubo el compromiso de la autoridad anterior de que no se les iba a sacar hasta que se tuviera la infraestructura donde trasladarlos. Ahora, obviamente yo creo que ese compromiso doy por cierto que también usted lo tiene Alcalde, de no dejarlos a ellos en la calle, porque ahí también se ha hecho una fuerte inversión de fondos públicos, tanto municipales como del Fondo Presidente de la República. Por lo tanto ellos habían habilitado de muy buena manera su sede social. De manera que la preocupación es grande, porque los plazos están agotados y quedan dos meses para buscar una solución”.

ALCALDE BERTIN: "Me gustaría señores Concejales que en el momento que tengan tiempo se acerquen a mi oficina para estudiar el tema en conjunto, porque no es menos cierto que Carabineros necesita el recinto rápidamente, porque el proceso de adjudicación de la obra está encima. Yo estoy muy preocupado del tema, hay un centro de atención dental ahí que vamos a trasladar a la escuela Zenteno a un espacio especial. Pero lo otro no lo hemos visto, y si es necesario darles una mano no hay problema”.

3.- CONCEJAL MELLA: "Yo estuve el día de ayer, 24 de Agosto, en las instalaciones del fuerte Reina Luisa, hubo una ceremonia por la presentación del libro Memoria Gráfica, una andanza entre los durmientes, que es una recopilación fotográfica, pero también con bastante escritura, una relación de los hechos, de la historia del Ferrocarril en esa zona principalmente. Y yo quisiera, porque los autores de este libro, don José Hernández y Marcelo Lespai, pedagogos en historia bastante jóvenes, quisiera que se les hiciera llegar una felicitación por parte del Municipio, por el logro, por este producto que ellos entregan a servicio de la comunidad. Han hecho llegar los ejemplares suficientes a las bibliotecas públicas, y me parece bien, porque es poco frecuente que sobre todo en profesores de historia se produzca una obra literaria de este tipo. Muchas veces uno lo que ve más frecuentemente en los profesores de historia es que son memoriones y que repiten la historia. En cambio, ellos aquí lo que han creado es un libro que invita a la reflexión respecto de lo



Concejo Municipal

que fue en su tiempo en el apogeo del Ferrocarril, y en el estado que está ahora en circunstancias que el Gobierno hizo una inversión cuantiosa para sacar eso adelante”.

4.- CONCEJAL CASANOVA: "Quiero pedir un informe de Educación, para saber si es efectivo que en algunas escuelas rurales se han instalado pozos profundos a pesar que cuentan con agua potable rural. Eso quisiera saber”.

ALCALDE BERTIN: "No hay problema”.

5.- CONCEJAL CASANOVA: "Y segundo. Quisiera ver la posibilidad de sacar un acuerdo para oficiar a la Ministra de Agricultura, por un tema que hoy día está golpeando con mucha fuerza a un sector productivo de nuestra zona como son los lecheros. Creo que no podemos mantenernos al margen de la crisis que está viviendo el sector de la leche, por cuanto repercute directamente en el desarrollo económico de la ciudad. Osorno tiene un Festival de la Leche y la Carne, que probablemente va a quedar en pura carne, porque el tema de la leche a los precios que se están barajando hoy día de 120 a 130 pesos, cuando en algún minuto iban a estar a 220 a 230 pesos, y hoy día los gremios de distintas organizaciones del país le han solicitado en forma reiterada al Gobierno, la posibilidad de aplicar una tasa del 31,5% a los productos importados que vienen principalmente de Argentina, en el caso de los lácteos. Entonces, la idea mía es sacar un acuerdo como Concejo Municipal, de una zona eminentemente lechera y cárnica, para que ojalá el Gobierno y el Ministerio de Cultura pueda apoyar a este sector tan importante creando esta salvaguardia del 31,5% para el sector lechero”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar al Gobierno Central pidiendo aplicar la salvaguardia por el 31,5% para el sector lechero, de acuerdo a la indicación del Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°482.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

6.- CONCEJAL BAEZA: "Quisiera traer de nuevo a colación el tema del río Damas. He recibido una denuncia de la Red Ambiental Ciudadana, a nombre del señor Becerra, y paralelamente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos donde me piden cosas muy parecidas. Aquí tengo unas fotos, y una de ellas se denuncia un basural que se hizo, con bolsas de dos empresas conocidas de la zona, que son microbasurales. No necesariamente fueron las empresas las causantes, pero el que administró la basura pudo haber hecho eso. Entonces, pediría la posibilidad de una investigación de esta denuncia ecológica, y ver si hay que tomar medidas para hacer las cosas como corresponde.

Y tomando en cuenta lo que dijo la Unión Comunal, sabiendo que usted está al tanto de los casos de ambos ríos Alcalde, ver la posibilidad de hacer una limpieza y aseo dentro del presupuesto del próximo año en las riberas del río, y ver si empezamos a reforestar aunque no tengamos el manejo completo del río, pero la reforestación nos podría ayudar desde este momento en adelante".

7.- CONCEJAL BAEZA: "Al entrar a la ciudad de Osorno por René Soriano de oriente a poniente, al llegar al cruce que hay en avenida Francia, veinte metros antes hay un resalte de la pista, como un lomo de toro falso; son dos pistas y en una de ellas hay un lomo de toro ficticio por decirlo así, se levantó el pavimento. Me gustaría que pudieran ver esa parte de la ciudad".

8.- CONCEJAL BAEZA: "Y he recibido reclamos de los vecinos del loteo de Las Quemadas, que me dicen que la recolección de basura se ha saltado algunas semanas, van una semana, otra no, y el acopio de basura en ese sector es bastante grande. Entonces, ver la posibilidad que se siga manteniendo la frecuencia de una vez a la semana, como había sido tiempo atrás".

ALCALDE BERTIN: "Perfecto, vamos a regularizar eso".

9.- CONCEJAL MUÑOZ: "Quiero solicitar al Ministerio de Salud información sobre los tiempos que finalmente se van a destinar para la construcción del futuro Centro de Salud Familiar en el sector de la Quinto Centenario. Este es un tema que se viene



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

hablando desde el año pasado a raíz de un conflicto que se tuvo en su minuto con los feriantes de la Quinto Centenario, pero finalmente se tomó la decisión de destinar estos espacios que hoy día están ubicados en la población Quinto Centenario, para desarrollar tal objetivo. Se han hecho varias licitaciones públicas, y entiendo que se han dejado desiertas muchas de ellas, y en el fondo no hay información. Entonces, quiero solicitarle Presidente que pudiéramos solicitar información clara y precisa para saber si estas obras ya habían sido adjudicadas por una parte, y cuándo finalmente van a comenzar las obras, ya que el Municipio de Osorno debiera hacer entrega formal de los terrenos que son de propiedad municipal”.

ALCALDE BERTIN: "Perfecto, gracias José Luis”.

10.- CONCEJAL MUÑOZ: "Con fecha 06 de Marzo del año 2008, se logró suscribir un comodato precario entre el Municipio de Osorno y la comunidad católica Virgen de la Esperanza de la Villa Alto Osorno. Curiosamente este comodato, que desde mi punto de vista debería presentar algunos reparos producto que se suscribe con una organización que no cuenta con personalidad jurídica, pero sí en el fondo se le certifica a través del Obispado. Sin embargo, como esta organización hoy día no tiene personalidad jurídica, que se llama Comunidad Católica Virgen de la Esperanza, están haciendo una propuesta al Municipio para modificar el contexto de este comodato y suscribirlo con la Parroquia que está a cargo de esta comunidad católica, y que se llama Espíritu Santo, a cargo del párroco Sony Venus. Y esta inquietud surge justamente a partir de un informe jurídico que elabora el propio municipio de Osorno a raíz de una solicitud de aporte municipal que estaba solicitando esta comunidad católica, donde justamente se le observa esa situación de orden jurídica. De manera que ellos ya han reiterado en dos oportunidades esta situación Alcalde, y evidentemente que ellos el anhelo que tienen es poder llevar a cabo la construcción de su capilla en ese sector, más aún en el entendido que a raíz de toda esta información que ha aparecido en la prensa a partir de que no se pueden desarrollar actividades religiosas en las sedes sociales, ya fueron notificados que no van a poder seguir utilizando esta sede comunitaria para tales fines. Así que quiero pedir que pudiéramos acelerar esta solicitud de poder modificar el comodato precario, para que con esta razón social con mayor sustento, puedan llevar a cabo una serie de acciones que ellos quieren emprender para concretar la construcción de la capilla del sector”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Llévame los antecedentes mañana en la mañana y yo lo veo en seguida".

CONCEJALA UBILLA: "Yo no sé si siempre se va a mantener el criterio de entregar estos bienes en comodato, porque si aquí las instituciones como son la iglesia evangélica y la católica quieren construir, lo lógico sería traspasar el dominio de ese terreno donde se va a construir. ¿A qué título el Municipio va a conservar el dominio de algo que puede perfectamente donarse a una iglesia o una parroquia?"

ALCALDE BERTIN: "Hemos estado analizando todas las solicitudes que se nos han presentado, porque son zonas de equipamiento donde algún día se va a construir una sede social, pero si no tenemos la posibilidad de construir una sede social hoy día, y ellos nos piden para poner salones multiusos, nosotros facilitamos el comodato para eso, y que también lo usan para actividades religiosas".

CONCEJALA UBILLA: "Porque el nivel de inversión es distinto cuando se invierte en algo propio".

ALCALDE BERTIN: "Yo creo que es materia de un estudio y si podemos enajenarlo y traspasarlo, creo que no hay problema. Si no tenemos proyectos para hacer ahí, no tiene sentido que lo tengamos".

11.- CONCEJAL MUÑOZ: "El año 1991 aproximadamente se entregó el villorrio Las Ruedas, ubicado en el kilómetro 13 camino a Puyehue. Este villorrio se constituye por 70 familias. Han hecho varias iniciativas principalmente orientadas a poder constituir una sede social con bastantes complicaciones y poder resolver algunos problemas que tienen con el alcantarillado, donde tienen que permanentemente hacer limpieza de la zona donde los suelos no acompañan mucho la solución de las aguas. Sin embargo, lo que siempre ellos supieron, es que nunca en el fondo se ha podido hacer recepción definitiva de las viviendas, producto que no se concluyó el trámite a través de la Dirección de Obras Municipales con el SERVIU. Sin embargo, en este último tiempo a raíz de que estaban trabajando con otra iniciativa para poder concretar la pavimentación de sus calles a raíz de una modificación del MINVU que a partir del año pasado también se permite pavimentar calles de villorrios que cuenten con recepción definitiva de la Dirección de Obras Municipales, se dieron cuenta que por una parte no existe la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

recepción definitiva, pero tampoco existen los cambios de uso de suelo respectivos. Entonces, lo que hoy día ocurre es que hay un nivel de incertidumbre bastante alto, porque en el fondo siguen habitando en estricto rigor, suelos agrícolas, donde las viviendas aún no reciben recepción alguna. De manera que frente a esta situación que yo considero delicada y que hay que decirlo con todas sus letras, aquí hay una responsabilidad del SERVIU, al no concluir o terminar las obras como corresponde, porque todo esto se ejecutó con recursos del SERVIU, me gustaría en el fondo aquí que la Dirección de Obras Municipales pudiera elaborar un informe detallado del estado de situación en que se encuentra el sector Las Ruedas del kilómetro 13, para que a partir de ese informe se puedan desarrollar todas las acciones pertinentes para poder sanear y resolver esta situación que la verdad de las cosas mantiene en un grado de incertidumbre bastante grande a los vecinos".

ALCALDE BERTIN: "Que se haga el informe por parte de la Dirección de Obras Municipales".

12.- CONCEJALA UBILLA: "La semana pasada hubo una reunión del CORE aquí, entiendo que usted estuvo en el plenario, me gustaría que nos informara si ha habido algún resultado de todas las gestiones que se han hecho de la visita a Santiago, sus contactos con el Intendente, etc.; porque han transcurrido casi dos tercios del año. ¿Tenemos algunos fondos FNDR para ejecutar en Osorno?, ¿hay algo al respecto?"

ALCALDE BERTIN: "No lo que esperábamos, pero algo tenemos, producto de todas las gestiones hechas, el viaje a Santiago que ustedes también hicieron, las conversaciones que hemos mantenido con el Ministro, con el Subsecretario, con la Presidenta, etc.; ya en dos oportunidades. Nos llegó hace dos semanas atrás la autorización para adjudicar lo que es el Complejo Deportivo de Rahue Alto por 726 millones de pesos. Es una bonita obra para la gente de Rahue, porque además vamos a recuperar todo el espacio. Igual vamos a construir una casa para el cuidador, pues tenemos que resguardarlo, tanto el gimnasio, la cancha de fútbol, y las canchas de Rayuela. Además de eso, se nos autorizó adjudicar las obras en el Estadio Alberto Allaire por aproximadamente mil millones de pesos, que contempla la construcción de graderías en todo su contorno y salas multiusos para diferentes actividades. Y se nos permitió licitar las graderías del estadio Rubén Marcos, sector sur El Morro, y estamos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

confeccionando las bases para licitar, estas son obras por parte del FNDR. De los viajes a Santiago, también les he informado, hemos logrado cerca de M\$500.000.- con la SUBDERE, casi M\$400.000.- de ellos se están destinando a la reposición del alcantarillado de la Población Eleuterio Ramírez, obra que fue licitada y adjudicada, en estos días se están entregando los terrenos para que se haga la reposición definitiva de los alcantarillados de las 600 familias que viven en el sector; es una obra que la gente está esperando por cerca de 40 años. Además de eso, la SUBDERE nos financió con cerca de M\$90.000.- para la confección del alcantarillado de la población El Villorrio, en el sector de Baquedano, donde está la Población Padre Alberto Hurtado; eso lo conseguimos directamente con la SUBDERE, con acciones concurrentes. Esos son los financiamientos que tenemos, además del financiamiento de la Casa del Adulto Mayor, que está quedando realmente hermosa. Asimismo, el Ministerio de Educación nos acaba de comunicar que licitemos la reparación y remodelación de las Escuelas Leonila Folch y Efraín Campana Silva, obra que cuesta sobre los M\$300.000.- cada una, pero ya pronto comenzaremos esas obras. Por lo tanto, ya hemos logrado obras para Osorno."

CONCEJAL UBILLA : " Esas son obras sectoriales."

ALCALDE BERTIN : " Son sectoriales y regionales, vienen con una parte sectorial y otra regional, entonces, vamos a comenzar con una parte del sector y terminamos con la parte regional."

CONCEJAL UBILLA : " Pero Alcalde, de lo que usted tenía aprobado, a principios de año, FNDR, cuánto, qué porcentaje es lo que usted está ejecutando o va a alcanzar a ejecutar."

ALCALDE BERTIN : " Bueno, de lo que tenemos adjudicado creo que vamos en el orden de los proyectos, tenemos cerca de M\$12.- en proyectos, de eso creo que tenemos un 20% ya licitado; nos gustaría mucho más y vamos a seguir luchando por lograr mayores cantidades. Ahora, los FRIL llegamos cerca de los M\$600.- ó M\$700.- que estamos ejecutando, gran parte es una buena inversión, además del convenio que firmamos con la JUNJI, y estamos construyendo 8 Jardines Infantiles, cada Jardín está por sobre los M\$140.-; y la inversión propia nuestra, con la cual estamos reparando canchas, multicanchas, sedes sociales y plazas, fundamentalmente destinadas a esos fines."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL UBILLA : " Gracias Alcalde."

13.- CONCEJAL FRÖHLICH : " Presidente, dos puntos. El Departamento de Taller y Movilización en su Ordinario N°82 nos informa el consumo de combustibles; viene firmado por don Raúl Sporman. Pero, al hacer el análisis de cada uno de los vehículos nos encontramos con que la información se inicia en febrero hasta el 18 de mayo, y de ahí se salta hasta el 1° de julio. Por lo tanto, falta un mes y medio de información, y uno no puede hacer ningún tipo de análisis en este tipo de información incompleta que nos están enviando. Me gustaría que hicieran llegar la información."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a pedir que se haga llegar la información."

14.- CONCEJAL FRÖHLICH : " Hay un depósito de autos municipales, que está en Chuyaca, en el Corral Municipal. Hay autos que están abandonados, y que sería bueno..."

ALCALDE BERTIN : " ...en el Corral, solicité a la Dirección de Asesoría Jurídica, porque esto no depende de nosotros, depende de los Tribunales, que se haga un oficio a los Tribunales para apurar la liberación de esos vehículos, ya sea en un Remate."

CONCEJAL FRÖHLICH : " Sí, porque resulta que la acumulación de vehículos ahí, se están pudriendo, perdiendo valor, así es que sería algo que pudiera recuperar el Municipio de esos vehículos que están abandonados."

ALCALDE BERTIN : " Depende de los Tribunales, ellos tienen que dar el pase para poder hacerlo."

CONCEJAL UBILLA : " Utilizar el procedimiento que hacen con las maletas en el Aeropuerto, hay Municipalidades que rematan los vehículos retenidos judicialmente."

ALCALDE BERTIN : " Todos están retenidos por acciones judiciales."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, uno a veces habla de gestión y marca las diferencias con los tipos de gestión, uno se puede dar cuenta de que hay diferencias. Fíjese que el tema que plantea el



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Concejal Fröhlich, y que salió hace unos días atrás en un medio de circulación escrito, de nuestra ciudad, fue presentado en este Concejo entre el 03 y el 05 de enero del año 2001, estamos ad portas del año 2010, casi una década en que el tema fue tocado y repasado en distintos años, así lo pueden testificar las Actas de este Concejo y los archivos de un medio de comunicación escrito de nuestra ciudad. En aquella oportunidad, solicité en este Concejo que se pudieran ejecutar Decretos de Caducidad, porque a los autos por pernoctar ahí, por estar ahí, se les cobra un derecho de \$300 ó \$500.-, y la verdad de las cosas que al correr de los años, cuando los dueños quieren o pueden retirar sus vehículos, a veces el valor de lo que tienen que pagar, por sacar el vehículo, es más alta que el propio valor del vehículo. Entonces, por esa traba, solicité que se hiciera un Decreto de Caducidad, para que la persona pueda sacar el vehículo y pudiéramos desocupar un poco este Aparcadero. Solicité en el año 2001, también, la agilización de las causas que estaban en los Tribunales, en aquel entonces, para poder desarchivar las causas; encargué al Departamento de Tránsito, por acuerdo del Concejo, agilizar lo que otros Municipios de nuestra provincia estaban haciendo, Purránque, Río Negro, que permanentemente han rematado vehículos a fin de no estar juntando chatarra; no sé si aquí, en alguna Jefatura, alguien tiene el mal de Diógenes, de querer, en ese sentido, juntar chatarra de vehículo, pero, debe haber algo, porque si uno analiza, 10 años han pasado, y aún no se resuelve nada. He tenido la suerte, señor Presidente, pero sacar los mismos acuerdos de hace una década atrás, agilizar las causas en los Tribunales, sacar Decretos de Caducidad, o sea, ahí se puede notar los tipos de gestión como cuando no hay voluntad de hacer las cosas."

ALCALDE BERTIN : " Conversé esto con el Director de Asesoría Jurídica, don Yamil Uarac, e instruí para que se notificara a los Tribunales, para que nos liberaran los vehículos y poder hacer la licitación, no solamente los vehículos que están el Corral, sino que además los que tenemos nosotros, en los Talleres, que además también es una cantidad grande de vehículos en desuso, y que están abandonados. Encargué a la señorita Lucy Díaz que vea la parte de los vehículos propios, para ver cuándo estaríamos licitando los vehículos que están en los Talleres."

15.- CONCEJAL VARGAS : " Señor Presidente, primero quiero solicitar un informe a la D.A.F., sobre el contrato de Servicio de Guardias de Seguridad, que tiene este Municipio. Que se



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

indique en este informe quién es la persona o empresa a cargo de este trabajo; cantidad de guardias que operan, cuáles son los lugares, los recintos municipales en donde realizan este trabajo; y el valor correspondiente que se cancela por este servicio.”

ALCALDE BERTIN : “ No hay problema, pediremos el informe.”

16.- CONCEJAL VARGAS : “ Segundo punto, señor Presidente. Vuelvo al punto de los Pozos Profundos, algo insinuaba el colega Casanova recién. A comienzos de este mes estuve tratando esto, puntualmente el Pozo Profundo de Los Abedules, esto es en el sector de Pichidamas. Hasta el momento el D.A.E.M. no ha contestado nada al respecto, y en esa oportunidad hice solamente una consulta de por qué pasaba eso. Bueno, después de algunas semanas volví al lugar, comprobando que todo sigue igual, señor Presidente, pero no solamente es una situación que se vive en esta Escuela, Los Abedules, sino también en la Escuela Santa Rosa, que pertenece al mismo sector, Pichidamas, son escuelas vecinas. Mismo hecho se repite en Escuelas Rurales de Pelleco y Polloico, en estos lugares uno puede observar que las obras no se encuentran operativas. Las Escuelas de Pelleco y Polloico, efectivamente están conectadas al sistema de agua potable rural, APR, desde muchos años. En la Escuela Los Abedules, donde además funciona cerca una hermosa Posta Rural, el pozo fue construido al lado de un pozo séptico. En virtud de lo anterior, y en la calidad de fiscalizar, que nos otorga la Ley, solicito al D.A.E.M. antecedentes sobre la construcción de estos cuatro Pozos Profundos. Pido información completa respecto a estos pozos, de las Escuelas Polloico, Pelleco, Los Abedules y Santa Rosa. Pido información sobre llamado a licitación, objetivo de la licitación, bases de las licitaciones, inicio de las obras, término de las obras y uso y operatividad de los pozos.”

ALCALDE BERTIN : “ A ver. Sé que la Administración anterior, al final se licitaron varios pozos en diferentes lugares, de los cuales hemos estado recabando información. Estos pozos fueron terminados en enero o febrero de este año, fueron contratados a inicio del año 2008, todos los pozos. He estado pidiendo información al respecto de ello, y fundamentalmente este caso de Los Abedules ya se había pedido, se había hablado, tengo el informe acá, pensaba en despachárselo, me llegó anteayer; primero me enviaron el legajo completo, pedí un informe al D.A.E.M. donde se hagan responsable de todo lo que está pasando; están todos los antecedentes, y les puedo informar lo

siguiente, lo que dice acá el señor Salamanca, con respecto a Los Abedules, y me llamó la atención eso que mencionaba el Concejal Vargas, de que el pozo fue hecho cerca de un pozo negro, y el informe dice :

«Costo del proyecto y antecedente de la Licitación. El proyecto se realizó con fondos FRIL, por antecedentes estos Pozos fueron concedidos para la comunidad y se construyeron dentro del terreno de la Escuela, ya que se necesitaba un espacio de carácter fiscal para la realización. El costo del proyecto del Pozo Profundo Los Abedules fue de M\$26.995.627.-, de los cuales quedan por pagar \$818.649.- hasta que se realice la Recepción Provisoria para lo cual falta la entrega de Certificados de Derechos de Agua, el que se encuentra en trámite por el Contratista.

Documento adjunto: Decreto de Asignación Comisión Técnica, Decreto de Adjudicación y Decreto que nombra ITO.

Calidad del Agua : La calidad del agua de estos pozos fue verificada por una muestra analizada por el Centro de Análisis de Alimentos de la Universidad de Los Lagos, lo cual declara que el agua del pozo es lo siguiente: Agua Pozo Profundo Escuela Los Abedules, ausencia de Coli, por lo tanto no está afectada por el pozo negro.

Documento adjunto : Análisis Microbiológico: Capacidad de abastecimiento: este pozo tiene una capacidad de extracción de agua de 8,5 lts. Por segundo. Existe además un informe de ensayo físico químico, el cual concluye que esta agua necesita un sistema de purificación, ya que sus niveles de hierro y manganeso se encuentran por sobre las normas chilenas de 409-1, por el cual no se encuentra operativo. El costo del sistema de tratamiento – o sea, colocar un filtro y ese filtro pueda sacar el hierro, porque es una condición natural del pozo – es de aproximadamente \$19.600.000.- - eso cuesta dejar operativo el pozo.»

Por lo tanto, hay que tomar una decisión, estoy pidiendo un informe del caso, voy a ir a conversar con los vecinos, y si realmente en el sector de Pichidamas necesitamos el agua habrá que colocar agua y colocar este implemento que purifica el agua.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Algunas observaciones o precisiones sobre el tema. Este tema lo he venido siguiendo desde hace muchos años, es más, esto también fue cubierto por un medio escrito, con



Concejo Municipal

fotografías del fierro acumulado en los lavamanos y en los sanitarios, y que esa cantidad de fierro está presente en la mayoría de nuestras escuelas rurales. Ahora, lo que no dice ese informe, es que las muestras fueron proporcionadas, las muestras no fueron a hacer sacadas directamente por personal de la Universidad de Los Lagos; las muestras fueron entregadas en recipientes cerrados a la Universidad de Los Lagos."

ALCALDE BERTIN : " Pero hagamos otra cosa, no nos compliquemos tanto, hagamos algo sencillo, que se hagan nuevos informes de los cuatro pozos que están en cuestionamiento, y que vayan a tomar las muestras ellos."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, yo pediría que se haga una muestra general de todos los pozos de las Escuelas Rurales, porque el mismo problema se presenta en Forrahue, Cancha Larga, Las Quemadas, Tacamó, Pichil, porque de lo contrario en cada Concejo vamos a estar tratando el mismo tema."

ALCALDE BERTIN : " Pidamos el informe de las aguas que están consumiéndose en todos los sectores donde no están autorizadas, y veamos qué podemos hacer, pero la idea es veamos una solución. Precisamente hoy, después del Concejo, voy al sector de Las Quemadas, donde los vecinos están pidiendo que se les construya un pozo, y vamos a ir a analizar con ellos, y seguramente vamos a ver la mejor forma de poder colocar un pozo como corresponde, pero si nos resulta un pozo con estas características, tenemos que estar dispuestos a poner la otra parte para poder sanear el agua, no sacamos nada con encogernos de hombros o echando culpas. Tienen razón en decir que no se puede tener un pozo abandonado por un año sin utilizar, y eso lo vamos a hacer ahora. Mi compromiso es que me ponga a trabajar en esto, y vamos a pedir a la Universidad o a quien corresponda que haga un nuevo informe, ante las dudas, y si está en estas condiciones habrá que invertir, pero no podemos comenzar en todos los pozos de inmediato, podremos ir haciéndolo de 2 a 3 pozos al año, y en el período sanearlos todos."

CONCEJAL VARGAS : " Me permite terminar, señor Presidente, para la solicitud que estoy haciendo, me interesa tener la información que indicaba de los 4 pozos, llamado a licitación, objetivo de la licitación, bases de las licitaciones, inicio de las obras, término de las obras y uso y operatividad de los pozos, eso en una carpeta con el informe del D.A.E.M.. Además, pedir explicaciones por qué se encuentra sin



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

mantenimiento la Planta Potabilizadora de la Escuela Rural Los Abedules, ya que además esta dota de agua a la Posta que está en ese mismo lugar. Tengo fotografías, pero hoy día no lo voy a exponer, lo voy a exponer la próxima semana, de todos los pozos profundos, de la noria que está a menos de 5 metros, así es que tengo bastantes dudas de que el agua esté limpia, y en este minuto no hay cloro, nada en mucho tiempo, en el pozo que en este instante entrega agua a los niños de la escuela y a la Posta rural."

ALCALDE BERTIN : " Por eso le digo, y no estoy defendiendo a nadie, lo que tenemos que hacer es solucionar el problema, estamos aquí no para quejarnos, aquí la denuncia no soluciona el problema, el problema es cómo nos ponemos a trabajar para solucionar el problema. Entonces seamos preactivos, la proposición hoy día es solucionar el problema, y no soy el culpable de eso, esto viene de una Administración anterior, y lo que quiero es que ustedes me ayuden a trabajar en el tema y si quiere la información se la entrego, no hay problema. Pero lo que quiero es que ustedes me presten el apoyo para poder buscar la solución a este tema, porque el tema está, lo reconozco, y por lo tanto vamos a mandar a hacer los exámenes correspondientes a todos los pozos, y vamos a tratar de implementar en este pozo y en los otros los filtros correspondientes para que los niños puedan utilizar el agua como corresponde."

CONCEJAL VARGAS : " Creo que se necesitan los informes, las explicaciones, tengo también las facturas que paga el D.A.E.M. a los APR por el agua que está consumiendo cada colegio, entonces, uno dice por qué instalaron agua donde ya la había, por eso necesitamos la explicación, y pongo énfasis en esto, porque la población a quien va dirigido todo esto, los proyectos, son los niños, los campesinos, los que nos merecen mayor atención y respeto."

17.- CONCEJAL CARRILLO : " Señor Presidente, el primer punto dice relación a que acá en el Municipio permanentemente se están dando de baja equipos computacionales, y hay una Organización que hace tiempo está solicitando esto, incluso lo han hecho por escrito, por lo que pido la factibilidad de que se entreguen 02 computadores a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales. Ellos me informaron que presentaron una carta hace tres meses y según estaría en poder de la Administración Municipal."



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : " Vamos a la Administradora Municipal la factibilidad de acceder a esta solicitud."

18.- CONCEJAL CARRILLO : " Hace tiempo atrás solicité, a través de este Concejo, la posibilidad de construir un casillero para correspondencia de la gente rural. La gente rural viene acá al Municipio a buscar información, pero los dirigentes tienen que movilizarse de Departamento en Departamento para ir recogiendo información o respuesta; por ser del sector rural no tienen un correo fijo, entonces, habíamos solicitado la construcción de un casillero para que ahí cada Departamento deposite la correspondencia y venga el Dirigente con su llave y saque la correspondencia y se la lleve. Se hizo el casillero pero está abandonado arriba en Amthauer. Por lo tanto, pediría señor Presidente, que se le buscara un espacio acá en el Edificio, para que ese casillero pudiera estar en funcionamiento y así entregar una información mucho más expedita a la gente que vive en el sector rural."

ALCALDE BERTIN : " Bien, vamos a ver como solucionamos el tema."

19.- CONCEJAL CARRILLO : " Por último, señor Presidente, considero que es prudente, la semana pasada se eligió al nuevo Rector de la Universidad de Los Lagos, que es don Oscar Garrido, por lo que sería bueno hacerle llegar un saludo."

ALCALDE BERTIN : " Don Emeterio, tendríamos que esperar a que lo ratifique la Presidenta de la República, por ser estatal, ella es la que decide de la Terna quién queda."

20.- ALCALDE BERTIN : " A modo de información, dos cosas, estamos subiendo al Portal la remodelación de este espacio, de la Sala de Sesiones, así es que es muy posible que en poco tiempo tengamos que salir de este local, y sesionemos en el Fuerte Reina Luisa, nos trasladaremos para allá mientras se hace la remodelación a este espacio."

21.- ALCALDE BERTIN : " Señores Concejales, la compra de los buses está listo, los buses para Educación,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

seguramente la otra semana van a estar convidados a una ceremonia de lanzamiento acá frente al Edificio.”

CONCEJAL BAEZA : “ Ojala puedan hacer la ceremonia en la tarde.”

ALCALDE BERTIN : “ No hay problema. Les informo también el CESCO se constituyó, todas las Comisiones se constituyeron, por lo tanto, dentro de la próxima semana vamos a hacer el lanzamiento, el día 03 de septiembre, en el Centro Cultural, la invitación les va a llegar.”

22.- ALCALDE BERTIN : “ Se acercó acá a conversar el Gerente de Chiprodal, buena noticia creo yo, van a instalar pronto una Planta con casi más del 50% de la capacidad que tienen acá, en el sector de Cancura, cerca de Pichil. Van a comenzar con sus obras muy pronto, creo que eso va a entrar a solucionar el tema de la leche, porque pretenden procesar una gran cantidad de leche, 1,5 veces de lo que tiene acá.”

23.- ALCALDE BERTIN : “ Les informo que el CESFAM de Rahue se licitó, está en estos momentos en manos del Subsecretario de Redes, el que tiene que definir si acepta o no la propuesta que salió favorecida, y si sale haríamos rápidamente esta obra.”

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.SEC.CONC.Nº1559, ALCALDIA. ANT.: Sesión Ordinaria Nº28 del 21.07.09. MAT.: Solicita exponer ante el Concejo sobre subsidio al transporte público. OSORNO, 12 AGOSTO 2009. DE : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO OSORNO. A : SR. MAURICIO BARRIA MENA, SEREMI TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES DECIMA REGION DE LOS LAGOS, PUERTO MONTT.

Por el presente, junto con saludarle cordialmente, me permito comunicarle que el Honorable Concejo de nuestra comuna en sesión ordinaria Nº28 de fecha 21 de Julio de de 2009, adoptó un acuerdo sobre el cual se me ha mandatado para invitarlo a una próxima sesión ordinaria de acuerdo a la disponibilidad de vuestra agenda, para que pueda dar a conocer a este cuerpo colegiado, los alcances del



Concejo Municipal

“subsidio de transporte público” conforme al anuncio reciente hecho por el Gobierno Central.

A este Concejo le interesa de sobremanera conocer en detalle los aspectos que abarcará este nuevo subsidio, para de la misma forma enterar a las organizaciones de transporte de nuestra comuna, y pueda hacer uso de los beneficios que ella conllevará para este trascendental rubro de desarrollo de la comuna y el país en general.

Cabe indicar que para esta confirmación, rogamos pueda llamar a cualquiera de los siguientes fonos: 264301, 264383, 264347, o también en los correos electrónicos: victor.carcamo@imo.cl, carmen.inostroza@imo.cl, o alicia.jaramillo@imo.cl, estos corresponden a la Secretaría del Concejo y quienes se encargarán adecuadamente de agendar su exposición en una próxima sesión del Concejo.

Sin más, y esperando pueda visitarnos prontamente para lo ya indicado, se despide muy atentamente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO, PRESIDENTE CONCEJO OSORNO.»

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.SEC.CONC.Nº1571, ALCALDIA. ANT.: Sesión Ordinaria Concejo N°28 del 21.07.09. MAT.: Solicita exponer ante el Concejo sobre autorización para el funcionamiento de Planta Ecoprial. OSORNO, AGOSTO 14 DE 2009. DE : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO OSORNO. A : SRA. MACARENA GAMBOA LAVADOS, DIRECTORA CONAMA REGION DE LOS LAGOS, PUERTO MONTT.

Por el presente, junto con saludarle cordialmente, me permito comunicarle que el Honorable Concejo de nuestra comuna en sesión ordinaria N°28 de fecha 21 de Julio de de 2009, resolvió extender invitación a usted para asistir a una próxima sesión ordinaria, concordada de acuerdo a su disponibilidad de agenda, para que pueda exponer ante el pleno las razones técnicas que justifican la autorización vía Declaración de Impacto Ambiental para la instalación de la planta de disposición final de residuos industriales Ecoprial en un sector de la ruta U-40 de nuestra comuna.

A este Concejo le interesa de sobremanera conocer en detalle los argumentos de esta medida, dadas las distintas interrogantes que se



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

generan a partir del trabajo en cuestión, y que pueden afectar gravemente la calidad de vida de los habitantes de los sectores aledaños a la planta.

Cabe indicar que para esta confirmación, rogamos pueda llamar a cualquiera de los siguientes fonos: 264301 – 264383 – 264347 ó también en los correos electrónicos : victor.carcamo@imo.cl, carmen.inostroza@imo.cl, o alicia.jaramillo@imo.cl, estos corresponden a la Secretaría del Concejo y quienes se encargarán adecuadamente de agendar su exposición, esperamos prontamente, en una próxima sesión del Concejo.

Sin más, y contando con su pronta visita, se despide muy atentamente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE, PRESIDENTE CONCEJO OSORNO.»

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°99, DIRECCION TRANSITO. ANT.: Deliberación Concejo N°158/2009. Acta Ses.Ord.N°30 del 11.08.09. MAT.: INFORMACION SOLICITADA. OSORNO, AGOSTO 17 DE 2009. DE : DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Orlando Mella, para factibilidad de instalar radier y asiento en Refugio peatonal rural en sector Polloico, costado Norte Ruta 215; con el objeto de permitir comodidad de las personas mientras esperan locomoción colectiva rural.

Me permito informar a Ud.,

Que, personal de Taller de Señalización Vial, dependiente de esta Unidad, instaló asiento y confeccionó radier en refugio del precedente, el día 13/08/2009.-

Saluda atentamente a Ud., DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO.»

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.DOM.EDIF.N°1401, DIRECCION OBRAS MUNICIPALES. ANT.: DELIBERACION N°163, ACTA SESION ORD.N°31 DE FECHA 18.08.09.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

MAT.: INFORMA AL RESPECTO. OSORNO, 20 AGOSTO 2009. DE : DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S). A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio de la presente y en respuesta a lo solicitado por el Sr. Raúl Sporman Escobar, Secretario Municipal (s) y Secretario del Concejo de Osorno (s), en Deliberación N°163 Acta Sesión Ordinaria N°31 de fecha 18.08.2009 punto N°11 Asuntos Varios, referente a la construcción de un cerco perimetral en el terreno municipal ubicado en la Población Moyano, informo a Ud. que desde el punto de vista de la DOM. no existe inconveniente en realizar dicho trabajo, no obstante lo anterior y dada la magnitud del terreno y posibles proyectos que se están desarrollando por la Secplan, es aconsejable que dicho proyecto sea visto y presupuestado por dicha Unidad.

Sin otro particular, saluda atte. a Ud., PATRICIO FERRADA MOLINET, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S).»

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1350, DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO. ANT.: Solicitudes de Esterilizaciones. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 14 AGOSTO 2009. DE : SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y en atención a Sesión Ordinaria de Concejo N° 30 efectuada el día martes 11.08.2009, ocasión en la cual se solicita conocer cuantos han sido los requerimientos o solicitudes de cada Junta Vecinal con respecto a la esterilización de los perros, en la comuna de Osorno, al respecto adjunto remito a Ud., lo solicitado:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

FECHA INGRESO DE SOLICITUD		ORGANIZACION
09 ENERO	2009	COMITÉ DE ADELANTO PORVENIR II
14 ENERO	2009	JJVV VILLA PANORAMICA
03 FEBRERO	2009	JJVV N°20 VILLA METROPOLITANA
10 FEBRERO	2009	JJVV MIRAFLORES N°19
13 FEBRERO	2009	COMUNIDAD SANTA TRINIDAD
13 MARZO	2009	JJVV SANTA NORMA I
18 MARZO	2009	JJVV SANTA NORMA N°II
18 MARZO	2009	CONSEJO DE SALUD OVEJERIA
30 MARZO	2009	JJVV R-21 PICHIL
01 ABRIL	2009	QUIERO MI BARRIO FRANCKE
03 ABRIL	2009	SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES OSORNO
03 ABRIL	2009	JJVV N°7 PEDRO AGUIRRE CERDA
08 ABRIL	2009	JUNTA DE VECINOS 19-R CANCURA
08 ABRIL	2009	QUIERO MI BARRIO CARLOS CONDELL RAHUE ALTO (SECTORES MURRINUMO, CARLOS CONDELL, VISTA HERMOSA, VILLA ALEGRE, SANTA ROSA, EL ROMERAL, LAS VEGAS, LAS VEGAS CHICAS SANTA ROSA, VILLA SOFIA.
17 ABRIL	2009	CONSEJO DE SALUD CENTRO DE SALUD PAMPA ALEGRE
04 MAYO	2009	QUIERO MI BARRIO QUINTO CENTENARIO,(POBLACION QUINTO CENTENARIO, VILLA QUILACAHUIN, VILLA LA MISION.)
13 MAYO	2009	JJVV N°5 GARCIA HURTADO DE MENDOZA RAHUE ALTO
22 MAYO	2009	JJVV PARQUE ARTESANAL
12 JUNIO	2009	CONSEJO DE DESARROLLO CONSULTORIO PEDRO JAUREGUI
18 JUNIO	2009	JJVV N° 1 REPUBLICA NORTE

Sin otro particular, se despide cordialmente de Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

29.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1351, DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO. ANT.: Sesión Ord.N°29 de fecha 04.08.09. MAT.: INFORMA SOBRE DELIBERACION N°149. OSORNO, 14 AGOSTO 2009. DE : SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y en atención a la deliberación N°149, adoptada en Sesión Ordinaria N°29 de [echa 04/08/2009, en el cual se solicita al Sr. Alcalde encomendar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, ver la factibilidad de realizar una visita en terreno al Campamento Manuel Montt, con el fin de evaluar situaciones sociales

respecto a las necesidades que requieran las familias, al respecto y de acuerdo a lo informado por la Sra. Rosa Oyarzun, Jefe Depto. Social, el suscrito informa al Sr. Alcalde sobre situación de las familias trasladadas desde calle Pedro Montt a Rahue Alto:

a) En el mes de Junio del presente año se procedió al traslado de 9 familias de un total de 15, que estaban instaladas en forma irregular en calle Pedro Montt. El traslado se realizó a un sitio preparado con las condiciones mínimas para ser habitado y de lo cual las familias aceptaron previa visita a terreno (Se realizó preparación de camino con estabilizado, pilón para suministro de agua potable, material sobrante para cierros perimetrales, ente otros).

b) Para lo anterior se dispuso de medias mediaguas por cada familia, más el traslado de la infraestructura que tenían en Pedro Montt y sus pertenencias. (Valor $\frac{1}{2}$ mediagua \$380.800, con un total de \$3.427.200).

c) En dos oportunidades se les otorgó canastas de alimentos a cada una de las familias, en atención a la irregularidad de los trabajos de los jefes de hogar, por un monto total de \$270.000.-

d) En respuesta a petición del Presidente del Comité "Por un futuro mejor" que agrupa a las familias que se trasladaron, dirigidas por don Gustavo Navarrete, y previo VB de Sr. Alcalde, se dispuso la evaluación técnica para entrega de materiales de construcción a objeto que puedan terminar su ampliación. Este beneficio se otorgo a 8 familias con un Costo de \$ 590.000.

e) Antes gestiones de Sr. Alcalde con Serviu, se procedió a entregar aporte a familias para completar ahorro de la vivienda que les permita postular a una solución definitiva. El monto total ascendió a \$1.920.062 (promedio por familias \$213.340). Actualmente hay tres personas que tienen la postulación completa en Serviu y las restantes están reuniendo información.

Necesidades planteadas por los dirigentes en visita a terreno por suscrita:

F) Contar con mayor resguardo policial en el sector.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

g) Documento oficial de Municipalidad que les de facultades a directiva para impedir el ingreso de nuevas familias, ya que hasta el momento lo están haciendo en forma verbal.

h) Apoyo en canastas de alimentos para 7 familias.

i) Mafía para terminar de cenar los sitios y maderas para confección de pozos negros que faltan. Maicillo para los sitios.

Es cuanto puedo informar para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

30.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.SEC.Nº683, SECPLAN. ANT.. Deliberación Nº162/2009 Acta Sesión Ordinaria Nº31 del 18.08.09. MAT.: Informa lo que indica. OSORNO, 21 Agosto 2009. DE : SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle cordialmente y de acuerdo a Deliberación del Honorable Concejo, informo a Ud. que dentro del Proyecto Mejoramiento Parque IV Centenerio se encuentra considerada la reposición de su cierre perimetral, este proyecto será postulado a fondos FNDR 2010, durante este año, para posteriormente ser ejecutado. Con respecto a la factibilidad de realizar aceras en sector que permita mejorar el tránsito peatonal, no existiría impedimento técnico para su ejecución.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.»

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.30 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

4- CECILIA UBILLA PEREZ

5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS

6.- CARLOS JOEL VARGAS VIDAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

7.- ALFREDO FROHLICH ALBRECHT

8.- ALEJANDRO BAEZA SOTO

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**RAUL SPORMAN ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO OSORNO (S)**